



CONTROVERSIA. La Dirección General de Transportes está sancionando a las empresas de autobuses que han elevado el precio del pasaje, pero los transportistas argumentan por su parte que tienen gastos que están fuera de su responsabilidad como es reparar las calles de los sectores donde prestan servicio. Informan. Pedro Martell, Rafael Enrique Rodríguez y Miguel Molina.

Viuda por 2ª vez Relata Asesinato de 2o. Esposo

Maria Eleonor Phillips de López, de 50 años, confesó extrajudicial y judicialmente que planeó el asesinato de su segundo esposo, después de aceptar que estuvo presa dos años por la muerte de su primer ex-marido.

En esta segunda vez la víctima fue Wilfredo López Tobar, con quien la Phillips tenía unos cuatro años de casada.

La Phillips estuvo presa por el asesinato de su primer ex-esposo Dr. Ernesto Meardi Palomo, quien fue muerto a machetazos en el garaje de su casa en la Colonia San Benito, San Salvador, el 23 de junio en la noche, cuando el profesional llegaba a su casa. En esos días —se supo posteriormente— el Dr. Meardi Palomo iba a contraer matrimonio nuevamente.

ya que se había divorciado de la Phillips.

En la Guardia y en el Juzgado 5º de lo Penal de San Salvador, la reo manifestó que Wilfredo, su segundo esposo, le "daba mala vida"; que la "pateaba"; que le "dejaba moretes en la cara" y que su hogar se había vuelto "un infierno" por lo que su tragedia se la contó accidentalmente al taxista José Hernán Hernández (quien no ha sido capturado) y quien se encargó —de acuerdo con la declaración extrajudicial de la Phillips— de ejecutar el asesinato junto con otro individuo que aún no ha sido identificado en las diligencias.

La Guardia también ha —Favor pase a la página 15.

Controversia por Pasajes Empresarios-Transportes

Mientras la Dirección de Transportes sanciona a las empresas de autobuses por aumentar el precio del pasaje, las unidades de los transportistas se están destruyendo porque no les pueden dar un buen mantenimiento.

Los transportistas en muchos casos están colaborando en la reparación de las calles donde operan.

Un caso concreto es la ruta 19 que cubre Plan del Pino, Soyapango, Parque Infantil, que paga impuestos a la alcaldía de Ciudad Delgado por uso de carretera y meta, y está aportando una cuota diaria para comprar material de

construcción y reparar 9 kilómetros de calle del Plan del Pino, para evitar que se le acaben los autobuses.

Además de esta situación, dicen los empresarios, tienen una competencia desleal de los pick ups que cobran hasta C1.50 por persona y nadie reclama por el alza. Sin embargo a los transportistas de la ruta 19 les han advertido en la Dirección de Transportes que si continúan cobrando 10 centavos más por el pago del pasaje, serán sancionados con varios días de suspensión y

—Favor pase a la página 46.

Terroristas Interrumpen Tránsito en Panamericana

Un grupo de terroristas interrumpió el tránsito de vehículos en la Carretera Panamericana, kilómetro 48, cerca de Santo Domingo, San Vicente, ayer en la mañana.

A las cuatro y media de la madrugada, de acuerdo con los datos, a la altura del Callejón El Diablo, unos cuarenta subversivos detuvieron a balazos los vehículos que de Oriente venían a San Salvador y viceversa y después a tiros les ponchaban las llantas.

Posteriormente, los terroristas robaron el dinero y prendas a los conductores. Dijeron que los habían detenido porque "no obedecieron el paro de vehículos que habían ordenado del 15 al 20 de enero, para

desestabilizar al actual gobierno".

Cuando el grupo de rebeldes supo que se aproximaba una patrulla de la Quinta Brigada con sede en San Vicente, huyó hacia el norte de la carretera.

Efectivos del ejército realizaron rastreos en el área en persecución del grupo de bandidos. No se sabe hasta ahora si hubo algún enfrentamiento.

Algunos de los vehículos dañados son: un bus de la empresa Nora, ruta 116, el bus Reina del Pacífico de la misma ruta, los camiones 68986, 72738 y los pick ups 72500 y 10097, al cual también le ametrallaron el parabrisas. Todos los conductores resultaron ilesos.

—Favor pase a la página 46.

Onerosa la Tarifa de Arbitrios en Usulután

La tarifa de arbitrios municipales para Usulután es onerosa, lesiva e injusta, pues resulta inaceptable que una cabecera departamental que ha sufrido fuertemente las consecuencias de la violencia, sea golpeada de esa manera, declaran a EL DIARIO DE HOY comerciantes, industriales y profesionales.

Representantes de los distintos sectores se reunieron ayer en el Casino Usulutec con los diputados José Héctor Araujo y profesor Héctor Aparicio, para explicarle en forma detallada sobre el alza de los impuestos.

Señalaron que en la nueva tarifa de arbitrios se mencionan rubros que ni siquiera existen en el departamento como son los hipódromos, toboganes y otros sitios de recreación que solamente funcionan en San Salvador. A manera de ejemplo dicen que los comedores, no restaurantes, pagaban impuesto de 1

colón en la tarifa anterior, y en la que está en vigencia se eleva a 15 colones; las sinfonías de restaurantes, centros sociales, etc., tenían impuestos de 10 colones y hoy sube a 75 colones, y las que funcionan en pupuserías y pulperías tenían impuesto de 5 colones y este año pagarán 50 colones.

Los comerciantes dijeron a los diputados que Usulután necesita de una inmediata y efectiva reactivación económica, pues ha sufrido un profundo deterioro en todos los órdenes a consecuencia de la violencia, y no hay razón para que se eleven las tarifas.

—Favor pase a la página 46.

Del Recurso de Inconstitucionalidad: Debe Probarse el Goce de Derechos Ciudadanos

Ni la partida de nacimiento ni la cédula de identidad personal son documentos idóneos legalmente para probar el libre goce de los derechos ciudadanos. Debe presentarse Certificación del Registro de Ciudadanos que llevan en la Alcaldía (Art. 2 de la Ley de Cédulas de Identidad Personal) y sólo este constituirá prueba fehaciente para las personas que presenten recurso de inconstitucionalidad ante la Corte Suprema de Justicia.

Lo anterior fue manifestado por el doctor Julio Eduardo Jiménez Castillo,

quien se presentó a esta redacción con el objeto de manifestar su opinión jurídica en el sentido apuntado.

Este recurso (inconstitucionalidad) sólo pueden presentarlo las personas que estén gozando libremente de sus derechos de ciudadanía. ¿Cómo puede, en un momento dado probarse esto? Únicamente con la certificación de la Alcaldía, a la cual se supone que le reportarán los órganos respectivos de inmediato cualquier suspensión o pérdida de ciudadanía

—Favor pase a la página 46.

Gregorio Elías Valladares Viceministro Agricultura

Gregorio Elías Valladares es el designado por la UPD para ocupar el cargo de Viceministro de Agricultura y Ganadería. Hoy será juramentado por el Presidente Duarte.

Ayer fue presentado a los periodistas por directivos de la organización, quienes a la vez condenaron el atentado contra Simón Parada, fue escogido la semana pasada para ocupar el cargo en el MAG pero el lunes en la noche fue atacado a balazos entre la colonia Zacamil y San Ramón.

Los directivos de UPD manifestaron que en las últimas semanas se han intensificado los secuestros, atentados y asesinatos y

las autoridades no hacen nada por investigar los hechos.

Indicaron que al Pacto Social promulgado por el actual gobierno no le han dado el verdadero cumplimiento, no hay dinámica, y por ello hay problemas para el sector campesino. Señala que los trabajadores del campo no tienen acceso a los créditos en la banca estatizada, no hay asistencia técnica, adecuada comercialización y otros problemas.

Por otra parte se informa que en Economía el doctor Ricardo González Camacho, ministro, juramentó a Ramón Díaz Jurch

—Favor pase a la página 47.



COMPUTO FINAL. El Sr. José Daniel Castellanos, presidente de ABANSA, entrega el cómputo final de la recaudación de la Tercera Telelón al Lic. Joaquín Fernández, nuevo presidente del Club Activo 20-30 de San Salvador, en presencia de los miembros de la Junta Directiva y del Sr. Armando Criado, presidente saliente. De izquierda a derecha: Sr. Alfonso Quiñónez, Sr. Jorge Velado, Lic. Fernández, Sr. Criado, Sr. Castellanos, Ing. Eduardo Hütt y Sr. Arturo Rodríguez.